



331035

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el día 9 de Septiembre de 1.966, con el nº 331.035

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de "EVEREST" s.r.l., entidad italiana, establecida
en Via S. Barbara, Fusignano (Pr. Ravenna), Italia, por:
"PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR ALFOMBRAS".

=====

La presente invención tiene por objeto un procedi-
miento para fabricar alfombras de dos colores, netamente
distintos entre sí y que siguen un diseño en relieve, de tal
modo que la parte inferior de la alfombra tiene un color di-
ferente del de la parte superior que aparece en el relieve.
5 Tales alfombras son adecuadas de manera especial para los
automóviles, por cuanto se pueden desmontar y lavar fácil-
mente y se entonan con la tapicería interna.

Este invento está basado en el criterio de fabricar
10 primero una alfombra de un solo color en relieve, con pro-



cedimientos ya conocidos de por sí, aplicar luego por as-
persión o atomización (a pistola) un color diferente del
de la alfombra, utilizando un barniz coloreado a base de
látex de caucho, como se describirá del mejor modo en lo
5 que sigue, vulcanizar después la alfombra así barnizada,
y finalmente quitar, con una máquina cortadora de superfi-
cie, una delgadísima capa del relieve, de manera que el
diseño del relieve vuelva a adquirir el color primitivo y
resalte sobre el color de fondo constituido por el bar-
10 niz.

El presente invento ofrece las ventajas siguien-
tes:

- 1) permite obtener alfombras de dos colores a cos-
tes muy reducidos;
- 15 2) permite emplear maquinaria y utensilios ya exis-
tentes, adecuadamente modificados y adaptados;
- 3) la operación de corte, ejecutada con una maqui-
na cortadora de superficie (rebanadoras) dotada de cuchi-
llas perfectamente afiladas, permite obtener un corte ter-
20 so que deja lustroso el diseño en relieve, característica
muy apreciada en el comercio.

La invención se refiere tanto al procedimiento co-
mo al producto por él obtenido, considerado como un produc-
to industrial nuevo.

25 Los detalles de invento se ilustran en lo que sigue,
en relación con el dibujo adjunto, donde:

- la figura 1 muestra en sección una alfombra en
relieve de un solo color;
- la figura 2 representa en sección la misma al-
30 fombra, después de aplicársele el barniz de un color di-



ferente;

- la figura 3 muestra la sección de la alfombra, después del corte con una máquina rebanadora; y

5 - la figura 4 representa, a título de ejemplo, un trono de alfombra bicolor obtenida por el presente procedimiento.

10 Con referencia al dibujo adjunto, se indica con el número 1 el cuerpo de caucho o material que constituye la alfombra y está formado por una hoja plana de espesor a sobre la cual se elevan las nervaduras b que forman el diseño.

 Con referencia a la fig. 2, se indica con el número 2 la capa de barniz coloreado aplicada a pistola.

15 Yendo a la figura 3, se designan con el número 3 las partes superiores de los relieves que constituyen el diseño a los que se ha quitado la capa 2 mediante una operación de corte superficial, con la cual se quita también una pequeña capa del material 1.

20 El cuerpo 1 (fig. 1) está hecho como se ha dicho, de un solo color, de caucho (preferiblemente negro) o material plástico, y se obtiene mediante las operaciones normales de elaboración del caucho o de los materiales plásticos, las cuales se resumen de manera fundamental en lo que sigue:

25 a) operación de mezcla de los diversos ingredientes que constituyen la mixtura;

 b) calandrado en planchas u hojas del espesor deseado;

30 c) estampado con troqueles que tengan en relieve el diseño conveniente.



La alfombra de un solo color así obtenida recibe, como se ha dicho, una aplicación a pistola de un barniz de látex de caucho, con aditamentos de agua, cargas inorgánicas, colorantes, azufre para la vulcanización y catalizadores. Trátase, pues, en sustancia, de una dispersión coloidal de caucho en agua con los aditamentos necesarios para obtener el color deseado y hacer posible la vulcanización.

La alfombra bicolor así obtenida se introduce en un horno o en un autoclave, o en cualquier otro aparato adecuado para hacer que se evapore el agua y al mismo tiempo se suelde el barniz a la alfombra mediante vulcanización. La alfombra se introduce luego en una máquina rebanadora o cortadora de superficie, de modo que se quite el barniz de las partes en relieve hasta devolver a éstas el color primitivo de la base.

Lo que acaba de ser descrito e ilustrado tiene carácter puramente ilustrativo y esquemático por lo que en la práctica podrán tenerse, sin por ello salirse del ámbito del presente invento, variaciones obvias y que sería inútil enumerar aquí.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de patente de invención en España por VEINTE años son los siguientes:



5 1.- Procedimiento para fabricar alfombras, de goma o de
material plástico, de dos colores, netamente distintas
entre sí y que siguen un diseño en relieve de una forma
cualquiera, caracterizado porque se fabrica antes la ver-
dadera alfombra, con el diseño en relieve en un solo co-
lor, con los procedimientos normales de elaboración de la
goma o del material plástico, luego se aplica a pistola
un barníz coloreado a base de látex de goma o dispersión
coloidal de goma en agua con cargas de adición inorgáni-
cas, con colores con azufre y con catalizadores, luego se
trata el producto así obtenido, en un horno ó en un auto-
clave o cualquier otro aparato apto para evaporar el agua
y vulcanizar la goma y finalmente se quita la capa super-
ficial del diseño en relieve mediante una máquina reba-
nadora de tal modo que el diseño en relieve aparece, con
el color original, sobre un fondo dado por el color del
barníz.

15 2.- Procedimiento según la reivindicación prece-
dente, caracterizado porque la alfombra de un solo color
se obtiene con la elaboración normal de la goma o del ma-
terial plástico, o sea por mezcla de los varios ingredien-
tes que constituyen la mezcla, luego por calandrado en
planchas del espesor deseado y por último por medio del
estampado con estampas que tengan el diseño en relieve
deseado.

20 3.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2,
caracterizado porque la dispersión coloidal de goma en
agua empleado en la aspersion de barniz es a base de latex
natural o artificial, con adición de agua, de cargas incor-
gánicas, colores, azufre, y catalizadores.

30 4.- Procedimiento para fabricar alfombras.



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 OCT. 1966

P. A.

Alberto de Alzaburu
Por Poder
[Handwritten signature]

JMS/.



22 000

Fig.1

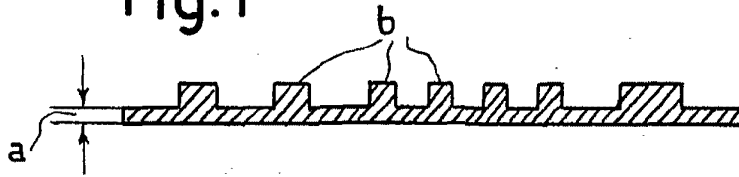


Fig.2

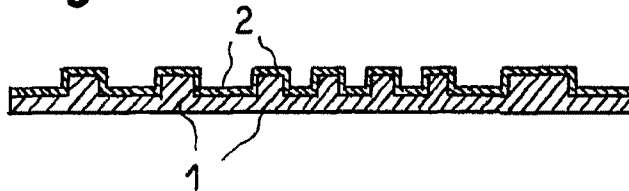


Fig.3

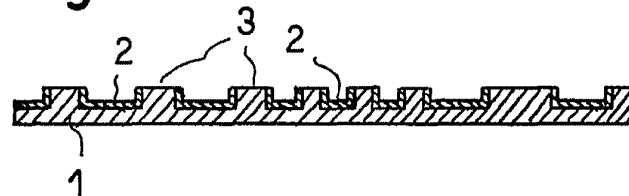
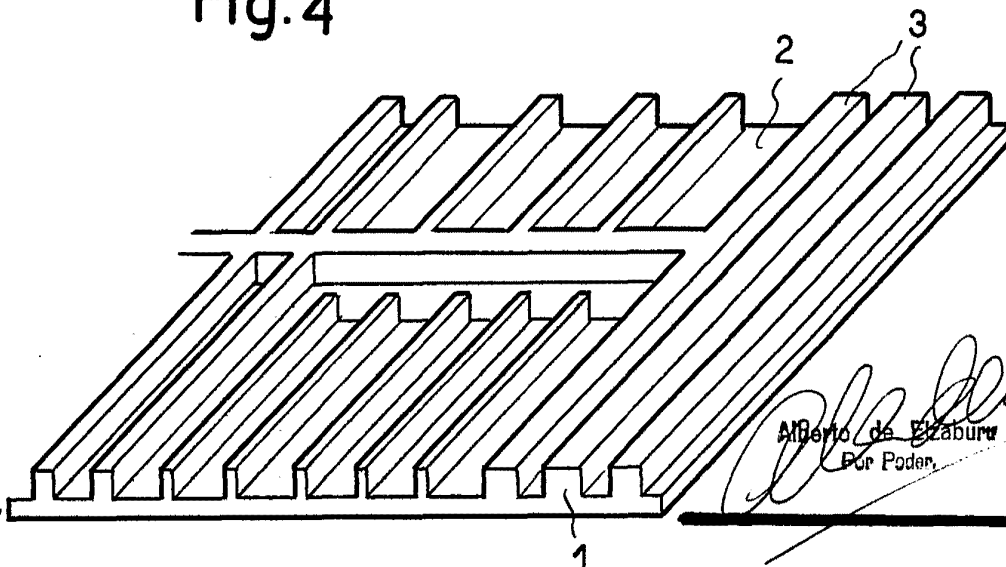


Fig.4



Alberto de Ezaburu
Per Poder